

**Acta de la 8ª Octava Sesión Extraordinaria
de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP)**

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, Consejeros Electorales, comisionados para integrar la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP) a la 8ª Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día martes 18 dieciocho de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 12:00 doce horas, desarrollándose de manera remota.

Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Informe que presenta el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC, A.C) sobre el 1º Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Proceso Electoral Local 2020-2021I, llevado a cabo el día 16 de mayo de la presente anualidad.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta para realizar un Simulacro extra, el día viernes 21 de mayo de 2021 en punto de las 9:00 horas.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, Consejeros Electorales, comisionados para integrar la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), así como el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos, asimismo, se dio cuenta de la presencia de los Consejeros electorales, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez, de los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), Dra. Sandra Edith Nava Muñoz, Mtro. Élfego Ramírez Flores, Dr. Francisco Javier Contreras Alcántara, Dr. Francisco Cruz Ordaz Salazar, de miembros del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC A.C.) M. en C. Miriam Torres Cedillo, Ing. Arturo Cuenca Coss, y por parte de los Partidos Políticos el Licenciado Ernesto Antonio García Hernández, Representante para las mesas de trabajo del PREP por parte del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Tomás Galarza Vázquez, Representante del Partido Nueva Alianza; la Coordinadora Estatal PREP INE San Luis Potosí, Licenciada Ilián Salgado Sánchez, todas y todos con derecho a voz.

En relación al punto 2 dos, fue puesto a consideración el Orden del día por parte del Secretario técnico cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la Sesión y del cual no hubo peticiones de modificación, mismo que es aprobado de manera unánime.

Respecto al punto 3 tres, referente al Informe que presenta el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC, A.C) sobre el 1º Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Proceso Electoral Local 2020-2021, llevado a cabo el día 16 de mayo de la presente anualidad, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García cede el uso de la voz a la Mtra. Miriam Berenice

Torres Cedillo y al Ingeniero Arturo Cuenca Coss, para que presenten dicho informe, quedando constancia en el Acta que dicho informe no fue entregado al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sino que únicamente se procede a su presentación por parte de CIATEC.

En la presentación del Informe, la Mtra. Miriam Berenice Torres Cedillo, comparte pantalla a los presentes y hace mención sobre la corrección de la incidencia en el Portal de indicadores, misma que puede ser visualizada por cualquier persona que ingrese al mismo; comenta que siguen trabajando y menciona que tienen una fecha de finalización para la corrección de las incidencias, realizaran pruebas adicionales de estrés para ver que todo esté funcionando de la manera correcta, así como pruebas de conectividad con los diferentes proveedores, dependiendo de cada municipio y las necesidades que los mismos requieran; menciona también en cuanto a la parte de Desarrollo se trabaja desde ese momento, al día 20 de mayo, de tal manera que se trabajará lo siguiente:

Desarrollo

No.	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Días
1	Corregir incidencias del portal de indicadores que se observaron el día del simulacro	CIATEC	16-mayo-2021	19-mayo-2021	4
2	Pruebas de estrés	CIATEC	18-mayo-2021	20-mayo-2021	3
3	Pruebas de conectividad de la aplicación del CAID en algunos sitios con conectividad satelital	CIATEC	19-mayo-2021	20-mayo-2021	2
4	Ajustes con base en las últimas observaciones del IJE de fecha 07 de mayo	CIATEC	18-mayo-2021	20-mayo-21	3

Referente a la parte de Infraestructura tecnológica y que tiene que ver con toda la parte de centro de datos y dispositivos móviles, se encontraron los puntos que sumaron a que el PREP no se realizara de manera exitosa

Infraestructura Tecnológica

No.	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Días
Centro de Datos, Dispositivos Móviles					
1	Reinstalación de versión de Android en los laptops	CIATEC	17-mayo-21	20-mayo-21	4
2	Acceso al portal de simulacro a través del protocolo 80	CIATEC	16-mayo-21	16-mayo-21	1
3	Parametrización del sistema de captura para soportar 1500 usuarios concurrentes	CIATEC	16-mayo-21	16-mayo-21	1

Explican detalladamente las fallas e incidencias ocurridas durante el Simulacro, en las que se está trabajando para que no vuelva a ocurrir; en referencia al primer incidente del Simulacro en mención, en el que no se estaba accedendo y se bloqueaban los mismos para las tabletas, se tuvieron que cambiar algunos de los parámetros para que aceptara el ingreso a por lo menos 1500 usuarios; por esta cuestión es que se solicitó un receso de dos horas para así poder corregir y reiniciar actividades a las 14:00 catorce horas.

Reitera el cambio de algunos coordinadores; ya que no cubrieron con las expectativas que se tenían y serán reasignados a algún otro lugar; así como la contratación de personal que queda pendiente y la Capacitación y transferencia de conocimiento tanto en el PREP tradicional y PREP Casilla para que ellos puedan resolver cualquier problema.

En cuanto a la parte satelital menciona la confusión que hubo y la presión que se está ejerciendo a los cuatro proveedores; por lo que el viernes pasará el reporte de todo lo que se tiene ya conectado; respecto a las últimas observaciones que recomiendan tanto el Instituto Nacional Electoral y los Consejeros reitera que se está trabajando en ello.

El Mtro. Juan Manuel Ramírez García hace uso de la voz, para externar algunas dudas, mismas que son respondidas en el momento por la Mtra. Miriam Berenice Torres Cedillo.

Posteriormente la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal hace uso de la voz para solicitar que presenten a más tardar el jueves o en su caso, si hay algún cambio a más tardar el sábado antes del 2° Simulacro, lo siguiente:

- *Relación pormenorizada de las 73 tabletas y si están actualizadas.*
- *Relación de personal y el lugar en el que se van a encontrar situados, así como el horario de llegada y permanencia.*
- *Capacitación recibida, cuantas horas y dónde.*
- *Cantidad de celulares a utilizarse en los ejercicios del viernes 21 y el domingo 23 de mayo.*
- *Cantidad de organismos que están conectados en los ejercicios del viernes 21 y el domingo 23 de mayo.*
- *Total de Actas a digitalizar en los ejercicios del viernes 21 y el domingo 23 de mayo.*
- *Total de Actas que se espera que digitalice cada CATD y cada celular.*

Lo anterior, con la finalidad de dar certeza al ejercicio en mención y pueda realizarse al 100%. Menciona la seriedad del asunto, en el que debe haber una planeación al ejercicio completo que se vaya a realizar el día 6 de junio. Reitera que lo acontecido en el primer simulacro, más que un problema técnico fue un problema de organización y por ende inadmisibles; por lo anterior hace también la petición de una precisión de conectividad en los CATD, debido al compromiso adquirido y a su vez, saber el proveedor de Internet en cada municipio.

Seguido de ello, continúa el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, para externar algunas observaciones respecto al Prototipo navegable, en el que también solicita se comparta una IP para el seguimiento del simulacro y respecto al personal, informar con puntualidad la cantidad de personas que faltaron.

Posteriormente la Licenciada Graciela Díaz Vázquez hace uso de la voz, para comentar que como lo ha solicitado la Presidenta, debe haber mucha precisión, no solo al número de personas que llegaron a los CATD y se instalaron, sino también del nivel de instalación que tuvieron; ya que algún personal de digitalización llegaba sin conocimiento de lo que tenían que hacer o el equipo necesario y esperaban instrucciones de las personas de los organismos. Menciona la importancia de tener a la mano esa información y que la hagan llegar a las y los integrantes de la Comisión del PREP para así dimensionar cada uno de los pasos que se están dando.

En cuanto a esfuerzo logístico le parece que el Informe está bastante parco, considerando que el PREP es un desafío logístico. Solicita que una vez que se analice y se complete toda la información en los

informes, las expectativas de las estrategias que tendrán que seguirse para enmendar las áreas de oportunidad, no pueden o al menos a ella no le parecen suficientes que se coloque de cuántos días disponen para corregirlos, sino contar con un desdoblamiento de estrategias muy concretas, ya que de entrada no ofrecieron el número de personas que faltan de ser contratadas, personas que van a llegar tarde al proyecto, van a tener que recibir una capacitación que en lo que a ella respecta no puede ser la misma que ya se les dio a las personas que previamente estuvieron capacitándose con antelación, sino que tendrá que ser algo más intensivo y eso no lo ve desdoblado en las estrategias posteriores. Menciona que de la cantidad de información perfectamente bien detallada con que puedan contar se desdoblarán también con bastante puntualidad las estrategias y los próximos pasos a seguir; solicitando que el informe se complemente con datos y no solo declaraciones, y que las estrategias se coloquen a título de estrategias y no de expectativas nada más.

El Dr. Adán Nieto Flores hace uso de la voz, señala que por medio del grupo de trabajo del PREP se solicitó la actualización de los Informes con información adicional a la solicitada por la consejera presidenta y la consejera Graciela Díaz, particularmente tres puntos: cuáles son los puntos o las incidencias y si ya las tienen identificadas de por qué no corrió el programa como debió haber corrido; segundo, si ya se tienen resueltas; y tercero, si no se tienen resueltas que se envíe la estrategia para resolverlas; adicionalmente se solicita en todos los casos él envíe de evidencias –como capturas, videos, información, datos específicos que ya se han solicitado en la sesión-, y que sea de manera diaria. Precisó que más que un informe exhaustivo y que absorba mucho tiempo elaborarlo, lo que se solicita es una actualización diaria de la corrección de las inconsistencias y que de esta manera el CEEPAC pueda revisarlo diariamente y no recibir todas unas cuantas horas antes del siguiente simulacro. Refiere que se recibió por conducto de Carolina Rojas el primer Informe, sin embargo, considera que es muy escueto, con información que no aclara diversos aspectos. Reitera que los informes deben incluir los aspectos que fueron solicitados por las consejeras y consejeros que le antecedieron en el uso de la voz. Solicita que en los informes se incluyan los estatus de detectado, corregido o pendiente respecto de las inconsistencias surgidas, y no solamente con la leyenda de “atendido”. Señala que en algunos casos donde se muestran capturas como evidencia de haber sido atendido, solo es en realidad un porcentaje de lo que debió haber sido corregido, entonces no hay evidencia de que los aspectos hayan sido detectados y corregidos. Por lo tanto, solicita uniformidad en los informes.

Solicita a su vez que esa información se envíe a la Instancia interna, COTAPREP así como al Ente Auditor; a quiénes con mucho respeto solicita apoyo para la revisión de la información, para que todos tengan una mejor lectura de qué es necesario ajustar y, como consecuencia, los próximos simulacros corran de manera más fluida. Insiste en que deben documentarse las evidencias con mayor precisión. En aquellos casos donde no se puedan demostrar las inconsistencias corregidas, presentar los informes o reportes firmados, con el compromiso de que fueron resueltas. En caso de que se puedan generar las evidencias, o demostrar, podría ser a través de una captura, video o enlace al que se pueda acceder.

Por su parte Ernesto Antonio García Hernández, representante para las mesas de trabajo del PREP por parte del Partido Movimiento Ciudadano hace uso de la voz para comentar lo siguiente:

“La evidencia me da la razón de que, si con cuatro Comités o con cuatro capturas que hicieron, trono el sistema, me parece otra vez hacer hincapié que se hiciera una prueba completa del sistema, en donde podrá no gustar el hecho de que se pidan estos ensayos totales, pero al final de cuentas hace tres años que se hizo el mismo ejercicio, nos percatamos que al igual que esta manera, no era la forma correcta, era un muestreo muy pequeño, entonces coincido totalmente con las expresiones que realizó la Consejera Presidenta, porque realmente, no puede haber justificación en el hecho de que en esta prueba tuvieron tantos errores y además el equipo que está trabajando ahora, es el mismo equipo que trabajo hace tres años, con un nombre diferente, entonces conocían las necesidades, aspectos, requerimientos y muchos

de los problemas que estoy escuchando en este momento, son los mismos problemas de hace tres años, entonces no hay justificación alguna para decir que no funciona, que no conocen el sistema, que no conocen como se hace el procedimiento, ahora también, no es secreto, por querer ahorrar un poco de presupuesto no se contrata a la gente que se requiere, no asisten todos a los simulacros, entonces, insistir en la necesidad de un Simulacro general, no es un capricho personal, es un poco atendiendo a lo que ya se ha vivido, al final, el PREP es un muestreo de lo que se va a vivir en la elección y empieza a tener problemas; los primeros que van a tener la respuesta negativa de la gente son los consejeros, los integrantes de los Plenos, de los Comités Municipales y Distritales, entonces me parece que no hay justificación como lo dice la Presidenta, para que este tipo de ensayos salgan de esta manera, me bastaron quince minutos, continuando con el monitoreo a través de mi teléfono celular; me extraño que la elección de Diputados apareciera un Acta en Voto en el extranjero, porque al final los diputados no cuentan en el Voto en el extranjero y lo mismo me pasó en el caso de ayuntamientos”.

Refiere que la presión más fuerte es en el Comité de San Luis Potosí, es un tema que no se puede pasar desapercibido. Señala que le extraña el hecho de que se utilicen las mismas tablets de hace tres años, por lo que no es posible que no hayan detectado la situación y necesitar una actualización de software y que la versión del programa que están utilizando, no este adecuada o actualizada a los últimos requerimientos informáticos de los equipos, siendo un problema no de los equipos, sino de la versión del software, que no está actualizado para las nuevas dinámicas.

Refiere que observó que muchos de los capturistas estaban con sus celulares y que el cableado estuviera en el piso.

Solicita que se revise bien el tema de las contrataciones, debiendo tener una lista de quien está en cada centro, con nombres, teléfonos y dirección.

Por su parte el consejero Marco Iván Vargas en su intervención refiere que el Informe explica, pero no justifica el problema con los proveedores de la conectividad. Considera que el Informe presentado por CIATEC no solo es parco sino incompleto, ya que hay partes que efectivamente no se están señalando con puntualidad, y que la Presidenta Laura Elena Fonseca Leal ha solicitado que se establezca con toda puntualidad la situación de infraestructura con la que se pretendía operar el primer Simulacro, que es un simulacro total, de tal suerte que del 100% de las cosas que tenían que estar instaladas y habilitadas, se está solicitando que se detalle con puntualidad cuáles fueron las que estaban instaladas y habilitadas en el momento del inicio del simulacro, que no fue a las dos de la tarde, sino en la mañana, siendo importante señalar eso en el Informe. Lo que tiene que ver con la gestión de los recursos humanos, como lo mencionó la consejera Graciela Díaz Vázquez, tiene que estar clara y puntualmente detallado. No hacerlo así en un Informe, en un documento formal que se presenta ante una Instancia formal como la Comisión temporal del PREP, lo que hace, señala, es ocultar información y trata de evadir responsabilidad en términos de la capacidad de gerencia que notoriamente no está teniendo CIATEC frente al compromiso, de tal suerte que en lo personal el consejero no se considera satisfecho con recibir únicamente el Informe presentado o dar por visto o recibido el Informe, porque de hecho, refiere que va solicitar que se le proporcione el Informe y lo que se está sugiriendo, indica, es que CIATEC complemente de la mejor forma posible la información que se está presentando, para que no omitan responsabilidades.

Con respecto a la detección de las fallas, lo que yo quiero proponerles o sugerirles es que la atención a las fallas se haga como se hace con la atención de auditorías de calidad, que identifica no conformidades y a partir de una no conformidad, lo que se hace es que se genera por cada punto identificado, un Plan de acción correctiva, y también habrá un Plan de acción preventiva; el Plan de acción correctiva, está claro, es política y gestión de calidad de cuarto semestre de licenciatura. Sugiere que en lugar de poner nada más un asunto de una estrategia para cada falla, se presente un Plan, y una de las últimas etapas de un Plan de acción correctiva tiene que ver con el parámetro, indicador o el observable que va a permitir saber que el problema que fue claramente identificado, ya está subsanado. Si no se presenta ese Plan y si no se presenta esa evidencia, continúa, lo único que vamos a tener es un papel que dice “hay un

problema y ya fue atendido” y refiere no tener evidencia de ello y no solo eso, no tener certeza de que eso se esté haciendo.

La mala noticia, establece, es que normalmente se dan treinta días para poder presentar un Plan de acción correctiva a través de la identificación de no conformidades en una auditoría de calidad, a partir de fallas detectadas, tiempo con los que no se cuenta para el siguiente simulacro, enfatiza, pero no obstante es necesario el Plan de acción correctiva. No generar un instrumento claro de esta forma para poder atender una falla olímpica de gestión, no de programación, no es viable, considera.

Se dijo extrañado de que en la presentación del Informe no se asuman responsabilidades por parte de CIATEC. Los consejeros, refiere, ejercen una función de vigilancia porque la propia Ley Electoral establece que son los consejeros los responsables de que se eche a andar el PREP, y si se celebra un convenio con una institución como CIATEC, lo solicitado es lo menos que es exigible para que los consejeros cumplan con su función de vigilancia y con la responsabilidad pública y política de poder sacar adelante el PREP.

Recapitulando, reitera que el informe se debe complementar con un diagnóstico claro, puntual, observable, medible de las condiciones de infraestructura y gestión del talento humano que fueron dispuestas y preparadas antes del inicio del simulacro, así como de un Plan de acción correctiva por cada falla detectada en este instrumento.

Por último, solicita una copia del Informe que se presentó en la sesión por parte de CIATEC.

Retomando los puntos ya mencionados, el consejero Juan Manuel Ramírez García reitera dos aspectos:

1. *Complementar el Informe presentado con lo ya observado y solicitado por los consejeros y consejeras.*
2. *Establecer un Plan de acción que puedan compartir y en el que esté clara la ruta de acción para poder corregir las incidencias del simulacro del día 16 de mayo.*

Con relación al Punto 4 del Orden del día, el consejero Juan Manuel Ramírez pone a consideración de la Comisión la realización de un simulacro extraordinario el día viernes 21 de mayo a las 9:00 horas.

Al hacer uso de la voz, la consejera presidenta Laura Elena Fonseca Leal, solicita que CIATEC se comprometa a precisar si cuenta con las herramientas para el ejercicio del viernes 21 de mayo, o si va a ser un ejercicio parcial, informe el tamaño de la prueba. Dijo esperar que el simulacro del viernes se haga prácticamente al 100%, y exigió que haya trasmisión de datos en por lo menos 10 CATD distritales, y los 58 CATD municipales. No obstante, aclaró que el simulacro del domingo 23 de mayo debe ser al 100%, y de no realizarse así CIATEC deberá informarlo al Consejo.

Por su parte la Mtra. Miriam Berenice Torres Cedillo de CIATEC, menciona que ya están listos para el simulacro, disculpándose por las fallas y problemas presentados, señalando que los resultados del simulacro del viernes serán totalmente opuestos a lo acontecido el domingo 16 de mayo. También manifiesta que están listos para el domingo 23 de mayo realizar el simulacro procesando la totalidad de las Actas.

En el uso de la voz, la consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, señala que desde que se suscribió el convenio estaba el compromiso de realizar simulacros totales, y que CIATEC señaló que contaba con las posibilidades para realizar el PREP, y los resultados del primer simulacro muestran algo distinto. Señala que CIATEC adquirió ciertos compromisos que, hasta el momento, por lo que hace al primer simulacro, no se atendieron. En ese sentido solicita que desde el área jurídica se revise el problema de incumplimiento del convenio.

Nuevamente en uso de la voz, el consejero Marco Iván Vargas solicita a COTAPREP y a la Instancia interna, para que la atención que presten al tema sea acuciosa, detallada e impecable, pues desde el proceso en el que se gestionó la evaluación de la capacidad institucional de CIATEC para poder cumplir con el compromiso, refiere que él había planteado algunos cuestionamientos que quizá, anticipaban lo que está aconteciendo. En ese sentido, pide respetuosamente que las y los integrantes del COTAPREP y la Instancia interna asuman su función con diligencia y acuciosidad.

Al respecto el consejero Juan Manuel Ramírez hace la misma solicitud al Ente Auditor del PREP.

En nueva intervención, la consejera Graciela Díaz solicita que toda la información y documentación que se genere, se haga llegar a las representaciones de los partidos políticos para que acompañen al Consejo en las tareas de vigilancia.

Por su parte, el Ingeniero Pedro García del ente auditor, solicita que CIATEC les facilite una Tablet de las que se utilizan en la digitalización; también reforzar los CATD con PREP casilla como lo solicitó la consejera presidenta; que los mensajes de error que mandan los dispositivos sean más expresivos. También solicita que se considere que la toma de la huella del sistema se realice en el simulacro del 23 de mayo; que se considere algún mecanismo para comprobar si hay conectividad en todos los CATD, y que se provea a usuarios del sistema con una tarjeta con los pasos más importantes del uso del sistema.

En seguida, el secretario técnico procede a recoger la votación respecto de la propuesta de realizar el simulacro extraordinario el 21 de mayo a las 9:00 horas, la que se aprueba por unanimidad de votos.

Por lo anteriormente expuesto, se emite los siguiente Acuerdos:

Acuerdo 036/2021: Aprobación del Orden del día de la 8ª Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por unanimidad de votos de sus integrantes.

Acuerdo 037/2021: Aprobación de la propuesta para realizar un Simulacro extra, el día viernes 21 de mayo de 2021 en punto de las 9:00 horas.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Consejera Comisionada



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Presidente de la Comisión Temporal del PREP



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado



Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Secretario Técnico de la Comisión Temporal del PREP

7

Sección C.P. 78216
41832426
www.ceepacslp.org.mx